



Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y LA PAZ SOCIAL** NIT: 901721402-1 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN:

1. Que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y LA PAZ SOCIAL** NIT: 901721402-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y LA PAZ SOCIAL** NIT: 901721402-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y LA PAZ SOCIAL** NIT: 901721402-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Florencia, Caquetá a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.


Luz Enith Ramírez Rojas
Cc. 1.117.517.226 de Florencia
Representante legal


Alexis Manrique Méndez
Cc. 1.080.188.407 de Gigante
Revisor fiscal